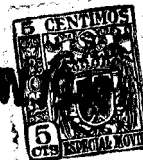


124 JUN 1965



20254

20254

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para todo el territorio español, sus colonias y protectorados a favor de:

Don Juan FORNESA ALVIÑA

de nacionalidad española y residente en Barcelona, Avenida Infanta Carlota número 181, por:

"NUEVO APARATO MEZCLADOR DE AGUA A DIFERENTES TEMPERATURAS".

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

Este Modelo de Utilidad se refiere conforme indica su enunciado a un nuevo aparato mezclador de agua especialmente destinado a las instalaciones sanitarias y domésticas en las que es habitual disponer de una doble distribución de agua fría y caliente. - - - - -

5.

Actualmente se emplea para esta clase de instalaciones la disposición de dos llaves de paso, una para el suministro de agua fría y otra para la caliente, saliendo cada una de ellas por conductos diferentes a una cámara de mezcla y a un distribuidor y de allí al baño, lavabo, bidé, etc, pero tanto la instalación de estas llaves como los inconvenientes derivados de producirse la mezcla en el lugar de empleo, hacen que este sistema no sea práctico ni económico puesto que por un lado, la instalación de dos llaves independientes requiere considerable gastos y por otro no es posible regular la temperatura del agua fácilmente, pues se ha de comprobar en el baño, lavabo, etc., y siempre que hay que reducirla o aumentarla, se requiere accionar las llaves en la forma apropiada y esperar a que el aumento de una ú otra reduzca o aumente la temperatura al nivel deseado. - - - - -

10.

15.

20.

25.

Para subsanar estos inconvenientes el titular de este Modelo, ha ideado y experimentado con buen



éxite el nuevo aparato que se describe, gracias al cual se logra que la regulación de temperatura del agua se efectúe fácilmente por verificarse la mezcla en el propio aparato, el cual está dotado de un conducto de salida para prueba de la temperatura y asimismo de un termómetro que marca no sólo en grados, sino también lleva las indicaciones en los lugares correspondientes relativos a fría, templada y caliente. Asimismo este nuevo aparato, presenta la ventaja de que están contenidas en él dos válvulas o llaves con las que se gobierna el paso del agua fría y caliente y todo el conjunto queda instalado sobre una placa frontal cuya forma es igual a la de las baldosas que habitualmente se emplean en el revestimiento de las paredes del cuarto de baño o de aseo, con lo cual su instalación no requiere cortar ni adaptar el contorno de estas baldosas, sino solamente colocarlo centrado en el futuro emplazamiento del azulejo correspondiente. - - - - -

Por todo lo indicado se comprende que este nuevo aparato no solo aventaja a los sistemas conocidos en sus aspectos económico y práctico, sino que al mismo tiempo es mas estético y armoniza mejor con la decoración interior del cuarto de baño o de aseo. - - - - -

Para facilitar la mejor comprensión de las



55. características fundamentales del aparato a que se contrae este Modelo de Utilidad, se acompaña esta memoria de un plano ilustrativo en el que solo a título de ejemplo, no limitativo, se ha representado un caso de posible realización, al que se hace referencia seguidamente. - - - - -

60. La figura primera reproduce una vista frontal del aparato representando -1- la pieza exterior, cuya forma es la misma que la de las baldosas, siendo sus dimensiones iguales o ligeramente superiores; -2- el mando de accionamiento de la válvula reguladora del paso del agua fría; -3-
 65. el mando de la válvula reguladora del paso del agua caliente; -4- el conducto de entrada de agua fría; -5- el de agua caliente; -6- el conducto de salida al punto o puntos de utilización; -7- el conducto de salida para prueba de la temperatura del
 70. agua mezclada; -8- el termómetro que queda instalado mediante las correspondientes juntas o estopadas sobre el conducto -7-; y siendo finalmente -9- la cámara de mezcla, que al mismo tiempo contiene el cuerpo de las válvulas de llegada de agua fría
 75. y caliente, empotrándose y fijándose a la pared mediante cemento y sujetándose sobre ella la placa -1- mediante los tornillos -10- y -11-. - - - -

80. La figura segunda indica una vista en sección del mismo aparato en la que se han representado las válvulas según un sistema de cierre frontal



accionado por los desplazamientos axiales del eje -12- que obliga al platillo -13- a separarse de la junta -14-, pasando entonces el agua de la parte -15-, a donde llega por el conducto -4-, a la cámara de mezcla -16- en la que asimismo fluye el agua procedente de otra válvula gemela que no está representada en esta figura segunda. Gracias a esta disposición en esta cámara podrá obtenerse agua a la temperatura deseada para lo que bastará abrir más o menos cada válvula, pasando esta agua por el orificio interior del conducto -6- a los puntos de utilización que se deseen, en los cuales solo será preciso disponer en la correspondiente llave de apertura o cierre. Asimismo, el agua de esta misma cámara de mezcla -16- pasa a través del conducto -17- al -18- en el que baña a la cubeta del termómetro instalado en el interior de -8- y por ello se podrá conocer la temperatura a que se encuentra el agua que se ha de utilizar. En el extremo del conducto de prueba -7- queda instalada una válvula o llave de cierre, no representada en la figura, al objeto de que el agua pueda circular por el interior de -17-, saliendo al exterior por -19-. De esta forma, al estar el agua en circulación, la temperatura que marque el termómetro será siempre la verdadera, pues en caso contrario, por estar quieta el agua, el termómetro marcaría la de la parte que baña su cube-



110.

ta la cual no se renovarí, y por consiguiente podría ser sensiblemente distinta que la correspondiente a la salida en los puntos de consumo.

115.

Este aparato, aparte de la sencillez de montaje y la facilidad de manejo, presenta en comparación con los sistemas actualmente en uso las notables ventajas de una cómoda y precisa regulación previa de la temperatura y sobre todo la de una absoluta independencia entre esta regulación de temperatura y el mayor o menor caudal que

120.

se desée aprovechar en los distintos puntos de consumo. En efecto, una vez accionados -2- y -3- hasta obtener por -19- un chorro a la temperatura deseada, la cual se comprueba en -18-, bastará cerrar la válvula que hay en el extremo del conducto -7- para que quede disponible, en cualquier

125.

punto de consumo, su necesidad de nuevos tanteos un caudal a dicha temperatura, cuyo caudal podrá ser variado a voluntad sin mas que accionar la llave única que normalmente existirá en dicho punto de consumo. - - - - -

130.

Descritas convenientemente las características fundamentales del nuevo aparato mezclador de agua que se contrae este Modelo de Utilidad, se hace constar que en el mismo será susceptible introducir todas aquellas modificaciones que la experien-

135.



segunda boca o conducto provisto de la correspondiente llave de abertura y cierre que partiendo de la cámara de mezcla, permite la salida de un chorro de agua en las inmediaciones del aparato.

165.

2º.- Nuevo aparato según la reivindicación anterior, caracterizado en que la segunda boca o conducto de salida presentará una abertura en la cual podrá instalarse un termómetro de manera tal que quedando su cubeta bañada por el líquido que fluye hacia fuera, quede visible exteriormente su columna termométrica, con lo que podrán ajustarse fácilmente los caudales de entrada de agua fría y caliente hasta lograr una mezcla a la temperatura que se desee. - - - - -

170.

175.

3º.- "NUEVO APARATO MEZCLADOR DE AGUA A DIFERENTES TEMPERATURAS". - - - - -

Todo ello tal y como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de ocho hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y un plano que la ilustra. - - - - -

180.

Madrid 14 JUNIO de 1949.
Barcelona, Junio de 1949.

P. A. de

D. JUAN FORNESA ALVIÑA

Luis Triana Arroyo

p. p.

14 JUN



cia y la práctica pudieran aconsejar, siempre que con ellas no se cambie, altere o modifique que idea fundamental, la cual queda resumida en la siguiente: - - - - -

140.

N O T A

Se declaran de novedad, propiedad y utilidad para todo el territorio español, sus colonias y protectorados, las siguientes: - - - - -

R E I V I N D I C A C I O N E S
=====

145.

1ª.- Nuevo aparato mezclador de agua a diferentes temperaturas, caracterizado en poseer los elementos siguientes: una cámara de mezcla, a la que afluye el agua fría y caliente procedentes de las instalaciones correspondientes; una placa

150.

frontal de la misma forma que las baldosas utilizadas habitualmente en las dependencias sanitarias o domésticas; y de dimensiones iguales o ligeramente superiores; dos válvulas emplazadas entre la cámara de mezcla y las conducciones de

155.

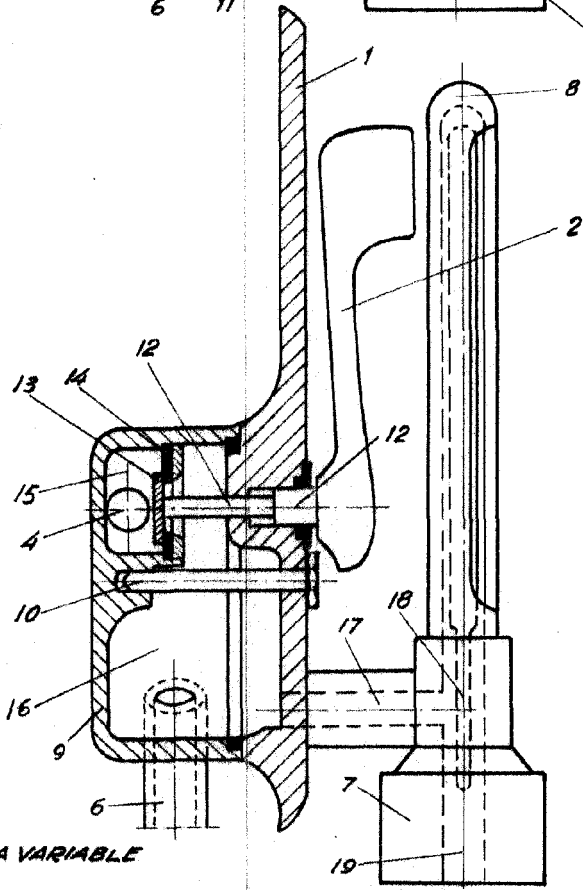
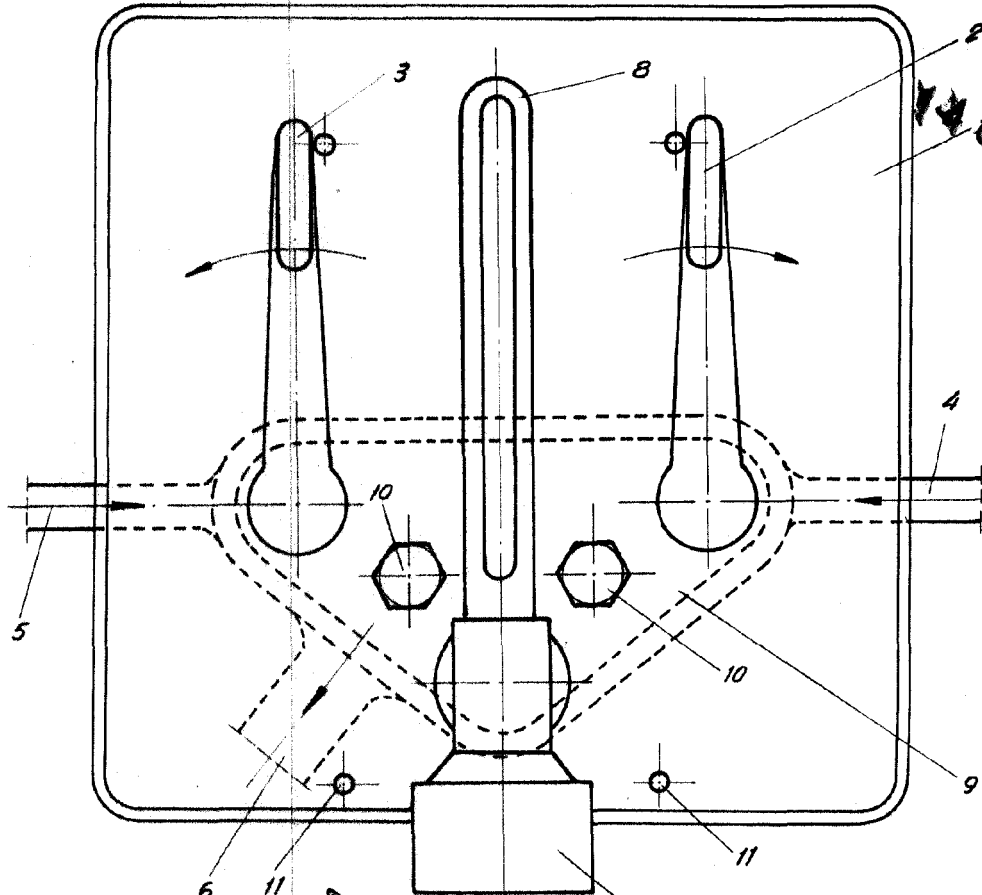
llegada de agua cuyos elementos de mando o accionamiento se hallen instalados sobre la citada placa frontal; una boca o conducto que parte de la cámara de mezcla, permitiendo la salida de agua y el acoplamiento con la tubería de distribución

160.

hacia los puntos de consumo; y eventualmente una



14 JUN 1949



ESCALA VARIABLE

MADRID 14 DE JUNIO DE 1949
P.A. DE DON JUAN FORNESA

[Handwritten signature]